



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA

Magistrado ponente: **DR. FABIO IVAN AFANADOR GARCIA**

AVISO A LA COMUNIDAD

TUNJA, 05 DE OCTUBRE DE 2020

RADICACION: **15001233300020200183700**

INSTANCIA: ÚNICA

FECHA AUTO QUE AVOCA: 02 DE OCTUBRE DE 2020 (**VER AUTO**)

MEDIO DE CONTROL: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD

ACTO OBJETO DE CONTROL: del Decreto No. 050 del 2 de junio de 2020, proferido por el alcalde Municipal de Buenavista. (**VER DECRETO**)

Se informa a la comunidad que se AVOCÓ el conocimiento para el control inmediato de legalidad del Decreto No. 050 del 2 de junio de 2020, *"Por medio del cual se realizan unas modificaciones dentro del presupuesto de rentas y gastos del municipio de Buenavista Boyacá para la vigencia fiscal del año 2020"*

De conformidad con el numeral 2 del artículo 185 de la Ley 1437 de 2011 SE INFORMA A LA COMUNIDAD que en el término de diez (10) días cualquier persona podrá intervenir bien sea para defender o impugnar el acto objeto de control y se invita a otras entidades públicas, organizaciones privadas y a expertos en las materias relacionadas con el tema del proceso (*traslado presupuestal*) a presentar por escrito su concepto en el mismo término de 10 días, término que comenzara a contabilizarse al día siguiente de publicado el presente aviso.

Las intervenciones serán recibidas por correo electrónico en el buzón sectradmboy@cendoj.ramajudicial.gov.co, y deberán advertir que dicha intervención se dirige al medio de control de la referencia.

LUIS FERNANDO HOLGUÍN ROA
SECRETARIO